

## PROGRAMA DEL CURSO PARA EL MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO FRENTE A LEGIONELLA

### 1.- Importancia sanitaria de la legionelosis (tres horas).

- Biología y ecología del agente causal.
- Cadena epidemiológica de la enfermedad.
- Sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Instalaciones de riesgo.

### 2.- Ámbito legislativo(1) (tres horas).

- Introducción a las bases jurídicas de la responsabilidad de las empresas en la prestación de servicios para la prevención de la legionelosis, incluyendo la formación actualizada de sus trabajadores.1
- Normativa relacionada con la prevención y control de la legionelosis, las sustancias y preparados peligrosos, agua de consumo humano, plaguicidas y biocidas, instalaciones térmicas de edificios y vertidos industriales.

#### (1) Legislación:

Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Real Decreto 363/1995 y Real Decreto 1078/1993, de sustancias y preparados.

Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, de aguas de abastecimiento y Directiva 98/83/CE.

Real Decreto 3349/1983 de plaguicidas, modificaciones y normativa de las CCAA sobre ROESP y Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre de biocidas.

Real Decreto 1751/1998, RITE.

Normativa estatal y/o de la CCAA relativa a vertidos de agua residuales industriales.

Legislación comunitaria.

Otras legislaciones aplicables a la fecha de realización del curso.

### 3.- Criterios generales de limpieza y desinfección (tres horas).

- Conocimientos generales de la química del agua.
- Buenas prácticas de limpieza y desinfección.
- Tipos de productos: Desinfectantes, antiincrustantes, antioxidantes, neutralizantes, etc.
- Registro de productos: Desinfectantes autorizados.
- Otros tipos de desinfección: Físicos y Físicoquímicos.

4.- Salud Pública y Salud Laboral (dos horas).

- Marco Normativo.
- Riesgos derivados del uso de productos químicos.
- Daños para la salud derivados del uso de productos químicos. Medidas preventivas.

5.- Instalaciones de riesgo incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 909/2001 (cuatro horas).

- Diseño, funcionamiento y modelos.
- Programa de mantenimiento y tratamiento.
- Toma de muestras.
- Controles analíticos.

6.- Identificación de puntos críticos (dos horas).

- Elaboración de programas de control.

7.- Prácticas (siete horas).

- Visitas a instalaciones.
- Tomas de muestras y mediciones «in situ».
- Interpretación de la etiqueta de productos químicos.
- Preparación de disoluciones de productos a distintas concentraciones.
- Cumplimentación de hojas de registro de mantenimiento.

8.- Evaluación (1 hora).

- Prueba escrita sobre los contenidos del curso.